



**Informe Anual del Estado que  
Guarda el Sistema de Control  
Interno Institucional  
2020**



directrices sobre las estrategias institucionales.

<b>0005/ISJ-2020-3OR</b> Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Integridad 2020.	Dirección de Planeación y Administración	Se quedó pendiente	31/12/2020
<b>0006/ISJ-2020-3OR</b> Llevar a cabo la primera sesión del Comité de Integridad	Dirección de Planeación y Administración	Se quedó pendiente	31/12/2020

## 2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2020. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
<b>Malversación u/o apropiación indebida</b>	Incorporación del requisito para la formalización del acto jurídico para obtener una visión más independiente y experta de la viabilidad y veracidad del proyecto, así como de generar coresponsabilidad de los agentes que intervienen.	Coordinación Jurídica	95.0%	31/12/2020
<b>Nula transparencia y rendición de cuentas</b>	Implantar dentro del proceso de la atención a solicitudes de la información, la intervención del Órgano Interno de Control sobre potenciales errores o faltantes. La investigación del sobre posibles recursos de revisión o solicitudes de derechos ARCO debe	Coordinación Jurídica	65.0%	31/12/2020

	coordinarse con la acción correctiva, para que la gestión sea adecuada.			
<b>Fraude</b>	Establecer un programa de gestión del riesgo de fraude, como parte de la estructura de la institución. También conocido como programa anti-fraude, que incluye una política escrita y que recoge las expectativas de la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública en relación con la gestión de riesgo de fraude.	Dirección de Planeación y Administración	50.0%	31/12/2020
<b>Actividades ajenas al desarrollo integral de las y los jóvenes en la prestación de los Servicio Social.</b>	Establecer un canal de denuncias, como vía de comunicación interna, que permita informar al órgano responsable, tanto de irregularidades de naturaleza operativa, como de eventuales incumplimientos del Código de Conducta.	Coordinación Jurídica	82.5%	31/12/2020
<b>Personal incompetente en intervención preventiva</b>	Verificación de los antecedentes ofertados por el postulante, para desagregar sus competencias sobre los temas que habrá de atender, así como de la oferta constante de ampliación de competencias por parte de la Institución.	Dirección de Operación y Enlace Municipal	85.0%	31/12/2020
<b>Bajos porcentajes de cumplimiento de metas y objetivos anuales</b>	Realizar una investigación que derive en una valoración de la probabilidad de impacto de cada uno de los programas que atiendan las verdaderas necesidades de los jóvenes sonorenses, con la participación ciudadana como principal fuente de información. Es necesario priorizar los riesgos, es decir, determinar los riesgos a los que se enfrenta y enfrentará la población joven que requieren un tratamiento inmediato en virtud de la	Dirección de Estudios y Proyectos	97.5%	31/12/2020

	gravedad.			
<b>Peculado</b>	Elaborar un expediente electrónico que contenga evidencia fotográfica de las adquisiciones donde se exprese el número de serie y/o folio de los bienes adquiridos como medida de transparencia proactiva en rendición de cuentas	Coordinación Jurídica	85.0%	31/12/2020

### 3. Autoevaluación.

#### 3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

#### a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno. Eliminar niveles

AMBIENTE DE CONTROL		
	Principios	Calificación
	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	87.91 %

EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	93.33 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	80.00 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	80.71 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	84.29 %

**Total** 85.25%

<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>	
----------------------------------	--

Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	82.67 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	84.83 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	88.63 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	86.90 %

**Total** 85.76%

<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	
-------------------------------	--

Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	79.07 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	82.81 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	80.71 %

**Total** 80.86%

<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
-----------------------------------	--

Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	81.90 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	85.10 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	85.0 %

**Total** 84.00%

<b>SUPERVISIÓN</b>	
--------------------	--

Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	83.33 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	85.7 %

**Total** 84.52%

**b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).**

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	93.33 %
Administración de riesgos	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	88.63 %

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	82.81 %
Informar y comunicar	COMUNICAR INTERNAMENTE	85.10 %
Supervisión y mejora	EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	85.7 %

**c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.**

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	87.91 %
Administración de riesgos	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	84.83 %
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	79.07 %
Informar y comunicar	USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	81.90 %
Supervisión y mejora	REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	83.33 %

**d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.**

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI03.	<b>Elaboración de un programa de sucesión y un programa de contingencia.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la normativa y reglamentación en materia de entrega recepción</li> <li>Presentar un programa de sucesión y contingencia laboral.</li> </ul>	Coordinación Jurídica
	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	P05.PI02.	<b>Procedimiento y/o actividad para la aplicación y evaluación del clima laboral.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir contenidos de sensibilización a las personas en materia de ética e integridad pública.</li> <li>Que todo servidor público realice una declaración anual dirigida al Comité de Ética e Integridad del ISJ</li> </ul>	Dirección de Administración y Planeación

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
			<p>donde se manifieste que se ha cumplido y aplicado el código de conducta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la contraloría sobre las quejas y denuncias por actos contrarios a los principios éticos cometidos por los colaboradores del ISJ.</li> </ul>	
Administración de Riesgos	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	P09.PI01.	<p><b>Elaboración de un Plan Estratégico Institucional del ISJ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan Estratégico Institucional del ISJ</li> <li>• Revisión, aprobación y difusión del Plan Estratégico Institucional del ISJ</li> <li>• Seguimiento y evaluación trimestral del Plan Estratégico Institucional del ISJ</li> </ul>	Dirección de Estudios y Proyectos
Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI02.	<p><b>Sistema Interno de seguimiento, evaluación y cumplimiento de actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de lineamientos para el monitoreo y rendición de cuentas de las UAS</li> <li>• Presentación y autorización de los lineamientos normativos del sistema.</li> </ul>	Dirección de Administración y Planeación
	P12. Implementar Actividades de Control.	P12.PI01.	<p><b>Sistema Interno de seguimiento, evaluación y cumplimiento de actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del sistema informático de monitoreo.</li> <li>• Notificación de asignación de programas y metas a cada una de las áreas del ISJ.</li> <li>• Capacitación sobre el uso del sistema</li> </ul>	Dirección de Operativo y Enlace Municipal
Informar y comunicar	P14. Comunicar internamente.	P14.PI01	<p><b>Informe y seguimiento del COCODI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión trimestral de los avances del COCODI con todo el personal</li> <li>• Elaboración de cédulas de procesos prioritarios a atender.</li> <li>• Informe semestral de seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el personal.</li> <li>• Evaluación anual del seguimiento al COCODI.</li> </ul>	Coordinación de Comunicación
Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI02.	<p><b>Informe de cumplimiento al Plan Estratégico Institucional del ISJ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe trimestral de los avances al Plan Estratégico Institucional del ISJ</li> <li>• Elaboración de cédulas de procesos prioritarios a atender.</li> <li>• Evaluación anual de cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional del ISJ.</li> </ul>	Dirección de Operativo y Enlace Municipal

**3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.**

Acciones de mejora PTCI 2019	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Se realizó la Autoevaluación Interna	DPA	31/12/2020	100%	Se elevaron los niveles de cumplimiento en todos los componentes de la evaluación.

Se instaló el Comité de Integridad del ISJ	DPA	31/12/2020	100%	Se entregaron todas las actividades requeridas al comité.
--	-----	------------	------	---

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

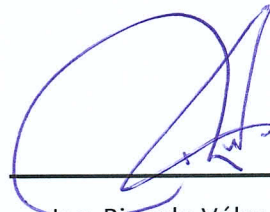
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD



---

Mtro. Daniel García Escalante

Titular



---

Ing. Ricardo Vélez Badilla  
Coordinador Control Interno